

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA SOBRE LA CONDENA DEL GOLPE DE ESTADO DE JULIO DE 1936 Y LA APUESTA POR LA DEMOCRACIA COMO MARCO DE CONVIVENCIA

Primero. La Diputación Provincial de Huesca condena la utilización de la violencia con el fin de subvertir la convivencia democrática y pacífica de la ciudadanía, tal como sucedió con el golpe de Estado perpetrado en julio de 1936, y manifiesta su compromiso ineludible con la libertad personal y de expresión, el respeto a la pluralidad y el diálogo como bases sobre las que construir una sociedad democrática, en la que el respeto y promoción de los Derechos Humanos son la garantía esencial para asegurar que todos y todas tienen cabida y futuro en la misma.

Segundo. Dar traslado de este acuerdo a los grupos parlamentarios en las Cortes de Aragón y al Gobierno de Aragón, así como a todos los ayuntamientos de la provincia.